



Resolución Ministerial

Lima, 03 de Julio del 2020.

CONSIDERANDO:



S. ALTABÁS

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 170-2020/MINSA, de fecha 3 de abril de 2020, se designó a la señora ADA ELIZABETH BUSTAMANTE ESPINOZA, en el cargo de Directora Ejecutiva, Nivel F-4, de la Oficina de Información Pública de la Oficina General de Comunicaciones del Ministerio de Salud;



L. CUEVA

Que, la mencionada servidora ha presentado su renuncia al citado cargo, por lo que se ha visto por conveniente aceptar la misma;

Con el visado del Director General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica y de la Secretaria General; y,



E. ALFARO E.

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; y, en el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, y modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Aceptar la renuncia de la señora ADA ELIZABETH BUSTAMANTE ESPINOZA, al cargo en el que fuera designada mediante la Resolución Ministerial N° 170-2020/MINSA, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese y comuníquese.

VÍCTOR M. ZAMORA MESÍA
Ministro de Salud